

Núm. DE APOYO	Núm. PARCELA DE PROYECTO	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	CARACTERÍSTICAS DEL ACCESO		CULTIVO	OBSERVACIONES
						Longitud	Superficie con 4m de Ancho		
155	168	17	16	El Puerto de Santa María Provincia de Cádiz	ANTONIO SANCHEZ ROMERO GARCIA DE QUIROS C/ GARCIA DE SOLA, 4 11520 ROTA (CADIZ)	45	180	LABOR	SE ACCEDE BAJO LINEA DESDE EL AP-156 SOLO RODADURA
155	367	17	14	El Puerto de Santa María Provincia de Cádiz	HERFRUIT, S.L. CM CARBONERO, 52,PL:0 40250 MOZONCILLO (SEGOVIA)	230	920	LABOR	SE ACCEDE BAJO LINEA DESDE EL AP-156 SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO
156	368	17	16	El Puerto de Santa María Provincia de Cádiz	ANTONIO SANCHEZ ROMERO GARCIA DE QUIROS C/ GARCIA DE SOLA, 4 11520 ROTA (CADIZ)	15	60	LABOR	SE ACCEDE BAJO LINEA DESDE EL CAMINO ACCONDICIONAR PASO SOBR EL DESAGÜE PARCELA DEL APOYO
157	371	17	9	El Puerto de Santa María Provincia de Cádiz	HEREDEROS DE FRANCISCO GOMEZ DELGADO C/ ESPELETE, 12 11500 EL PUERTO DE SANTA MARIA	320	1280	LABOR	SE ACCEDE BAJO LINEA DESDE EL AP-158 SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO
158	371	17	9	El Puerto de Santa María Provincia de Cádiz	HEREDEROS DE FRANCISCO GOMEZ DELGADO C/ ESPELETE, 12 11500 EL PUERTO DE SANTA MARIA	40	160	LABOR	SE ACCEDE BAJO LINEA DESDE EL CAMINO DE VAINA ACCONDICIONAR ENTRADA EN FINCA - PARCELA DEL APOYO
159	373	17	8	El Puerto de Santa María Provincia de Cádiz	MANUEL MARTÍN ARROYO PEREZ DE LA LASTRA C/ ARGUELLES, 1 11520 ROTA (CADIZ)	60	240	LABOR	ACCESO EXISTENTE POR LA ENTRADA A LA SUBSTACION

*ANUNCIO de 8 de junio de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican los requerimientos de justificación solicitados respecto a los expedientes que se relacionan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de Málaga ha requerido a las empresas que a continuación se relacionan la presentación de la justificación de los incentivos concedidos al amparo de Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2007 a 2009 (BOJA núm. 91, de 9.5.2007), otorgándoseles un plazo de 15 días para responder al requerimiento y advirtiéndoseles que de no responder al mismo se dictaría la correspondiente resolución.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores requerimientos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento podrán comparecer el interesado en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Cister, 5, de Málaga.

Interesado: Excavaciones Hermanos Varo Martín, S.L.  
Acto notificado: Requerimiento de justificación de incentivos.  
Código de solicitud: 740560.

Interesado: Hisali Medioambiental, S.L.U.  
Acto notificado: Requerimiento de justificación de incentivos.  
Código de solicitud: 740476.

Sevilla, 8 de junio de 2010.- El Secretario General, Francisco J. Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 8 de junio de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica la resolución de desistimiento y archivo de actuaciones correspondiente a la solicitud de incentivo que se cita.*

Con fecha 26 de febrero de 2010 la persona titular de la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla dictó la Resolución de desistimiento de la solicitud de incentivos y archivo presentada al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008) por la empresa citada a continuación.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de la anterior Resolución, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer el interesado en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, puerta 7, Local 1, de Sevilla.

Interesado: Anjara Stores, S.L.U.  
Acto notificado: Resolución de desistimiento de la solicitud y archivo de actuaciones.  
Código solicitud: 850801.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 8 de junio de 2010.- El Secretario General, Francisco J. Morillo Sánchez.